

Entrevista con la secretaria general de Infraestructuras y presidenta de la Seittsa
Inmaculada Rodríguez-Piñero

"La licitación no volverá a los máximos alcanzados estos años"

Ha empleado gran parte de sus casi tres años al frente de la Secretaría General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento en el diseño y puesta en marcha del Plan Extraordinario de Infraestructuras (PEI), el proyecto 'estrella' del departamento para amortiguar el histórico recorte de inversión en obra pública al que obliga el plan de reducción del déficit del Gobierno.

En permanente contacto con el sector ha buscado la fórmula y las garantías necesarias para involucrar al capital privado en la construcción de dotaciones públicas. Este hecho y el cumplimiento de la nueva máxima del Departamento que dirige José Blanco ('hacer más con menos') constituyen buenos ejemplos de un nuevo tiempo en el que la economía contribuye tanto como la ingeniería a la construcción de grandes infraestructuras.

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales y master en Teoría Económica por la Universidad de Minnessota, Rodríguez-Piñero tomó el pulso y el conocimiento del sector en la Secretaria de Vivienda, Infraestructuras y Ordenación del Territorio del PSOE.

Desde su actual posición como alto cargo del Ministerio con mayor peso inversor advierte de que la licitación de obra pública no volverá a los máximos de años anteriores, pero garantiza que el PEI contribuirá a reactivar la economía y a generar empleo.

Esther Guerras

EL MONITOR.- Desde Fomento, ¿qué perspectivas de negocio y actividad se prevén para el sector de la construcción de obra civil en el ejercicio 2011 y en los siguientes?

Inmaculafa Rodríguez-Piñero.- Este ejercicio 2011 la inversión prevista para infraestructuras en los Presupuestos Generales del Estado supera los 13.600 millones de euros. Por tanto, a pesar de los necesarios ajustes derivados del Plan de Estabilidad, la inversión equivale al 1,3% del PIB y es superior a la que se registraba en España en épocas de expansión económica, como el periodo 2001-2004, en el que la media inversora apenas superaba los 10.000 millones de euros.

En comparación con países de nuestro entorno, en 2011, año en el que ningún país es ajeno al recorte de inversión, seguiremos duplicando la inversión en infraestructuras en relación con los países de la Unión Europea que son referencia (Alemania, Reino Unido y Francia) o a Estados Unidos.

Además, en este ejercicio será cuando tome fuerza el Plan Extraordinario de Infraestructuras, alguna de cuyas actuaciones ya se han licitado en 2010, y que se completará en el ejercicio 2012.

M.- ¿Tiene el Ministerio una estimación del impacto que este Plan Extraordinario tendrá en el sector en cuanto a actividad y empleo?

IRP.- El Plan Extraordinario de Infraestructuras movilizará en torno a 17.000 millones de euros, lo que supone un volumen de recursos equivalente al 1,7% del PIB.

Constituye una apuesta conjunta del Gobierno, las entidades financieras y las empresas del sector para reactivar la economía y el empleo. Para ello, presenta fórmulas innovadoras de colaboración público-privada que van a permitir consolidar la inversión en infraestructuras en un momento de dificultad económica.

Y esta importante inversión reactivará sin duda la actividad económica y generará empleo. El Plan ocupará a más de 102.000 personas al año, considerando que la ejecución de sus inversiones se va a llevar a cabo a lo largo de un período medio de tres años. A esta cifra hay que añadir, a partir de la finalización de las obras, el volumen de ocupados adicionales en actividades de conservación y mantenimiento, que se situará en torno a 13.000 personas anuales.

M.- ¿Existe alguna posibilidad de que nuevos proyectos pasen a engrosar el PEI y supere así los 17.000 millones de euros inicialmente presupuestados?

IRP.- El Plan Extraordinario de Infraestructuras movilizará 17.000 millones de euros, así es como fue anunciado por el Presidente del Gobierno, y así es como se está desarrollando.

M.- ¿Qué proyectos de los incluidos en el plan saldrán a concurso en 2011?

IRP.- La primera de las actuaciones del Plan, el centro logístico de Aranjuez (Madrid) se licitó en octubre de 2010 y la segunda, las instalaciones de la línea



AVE Albacete- La Encina-Alicante, se licitó el pasado 2 de febrero. Dos actuaciones más, el cierre de la autovía de la Plata y la conexión AVE Madrid-Galicia, con una inversión superior a 6.000 millones de euros, han sido anunciadas ya en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) y existen además otros proyectos cuyo grado de maduración permite que se puedan licitar próximamente.

Las licitaciones se irán desarrollando, a lo largo del año, de forma continuada pero con la cadencia suficiente para que las sociedades concesionarias y los mercados financieros puedan estudiarlas y realizar las mejores ofertas. Tras su análisis, se procederá a la adjudicación de las concesiones de forma igualmente consecutiva.

M.- En cuanto a la participación de las empresas en el plan, ¿garantizará que compañías de todo tipo y tamaño puedan optar a los distintos proyectos?

IRP.- El Plan incluye proyectos que requieren diferentes volúmenes de inversión, lo que posibilitará la participación de empresas de diversos tamaños, fomentando la competencia y democratizando, en definitiva, el modelo concesional de nuestro país.

Y abre de esta forma nuevas posibilidades a la especialización en la actividad concesional, lo que puede ser la antesala de la internacionalización, como ocurrió en su día con otras empresas españolas que son hoy líderes a nivel mundial en el negocio concesional.

La clave va a estar en la capacidad de financiación de las empresas y eso depende más de la robustez de sus balances que del tamaño, una vez superado un determinado umbral.

M.- Respecto a la financiación del PEI, ¿está cerrada y garantizada?. ¿Han mostrado su intención de participar en el Plan alguno de los fondos de inversión con los que el ministro se reunió en Estados Unidos y China?

IRP.- El Plan se ha diseñado teniendo en cuenta que las entidades financieras puedan asumir los riesgos asociados a los proyectos y que éstos proporcionen una rentabilidad adecuada.

Para ello se ha contrastando, a lo largo de los múltiples contactos mantenidos con representantes de las principales entidades financieras nacionales e internacionales, que sus características aseguren la financiación de los proyectos.

Una muestra de ello son los acuerdos que el 29 de abril de 2010 firmó el ministro de Fomento, José Blanco, con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), el Banco Europeo de Inversiones (BEI), la Asociación Española de la Banca (AEB) y la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA).

Por tanto, la acogida del sector financiero, ya sean entidades bancarias o fondos de inversión, es muy favorable. Lógicamente, todas las entidades se reservan el análisis del riesgo y la elegibilidad de los proyectos concretos presentados en sus ofertas por las empresas.



M.- En cuanto a la actual estructura del sector de la construcción, ¿considera Fomento que cuenta con un excesivo número de empresas, sobre todo ante la previsión de que la actividad no volverá a alcanzar cotas de años pasados?

IRP.- El número de empresas y su tamaño es algo que responde a la adaptación de la oferta a la demanda, como en cualquier tipo de mercado.

El sector de la construcción en España ha dado muestras de su buen hacer con su inestimable contribución al excepcional desarrollo de las infraestructuras en nuestro país. Pero el mercado nacional ha sufrido un ajuste y no cabe esperar que la licitación vuelva a tener los máximos niveles alcanzados recientemente, dado que nuestro país cuenta con un nivel de infraestructuras de transporte muy desarrollado y más competitivo que el de los países de nuestro entorno.

Por tanto, parece necesaria y conveniente una reestructuración del sector que absorba el exceso de oferta y que facilite la internacionalización en un ámbito como el de las infraestructuras, donde tenemos una clara ventaja competitiva.

M.- Desde el Ministerio, ¿se augura entonces un proceso de fusiones y concentraciones de pequeñas y medianas empresas?

IRP.- Este tipo de decisiones corresponde al ámbito exclusivamente

privado. Y será dentro de este ámbito donde las empresas constructoras españolas desarrollen las estrategias empresariales que estimen más convenientes para consolidar y reforzar sus líneas de negocio. No obstante, las condiciones y perspectivas del mercado parecen aconsejarlo.

Quizá algunas empresas podrían 'reciclarse' y reorientar su actividad a otros negocios de más especialización como el mantenimiento de infraestructuras.

Con independencia de que pueda ser considerada como una estrategia de las empresas para consolidar o mejorar su situación, la diversificación de actividades es siempre buena, y si va acompañada de una apuesta por el desarrollo de nuevas tecnologías y la cualificación de su capital humano, es aún mejor.

Por otra parte, el mayor papel que va a ir adquiriendo el mantenimiento y la explotación es consecuencia del nivel de desarrollo alcanzado por las infraestructuras en nuestro país para aumentar la productividad y la competitividad de la economía.

El gran reto es conseguir la mayor conservación al menor coste y en este sentido estamos trabajando. La conservación es, sin duda, una inversión rentable y estable, que seguirá siendo prioritaria en los próximos años.

M.- ¿Considera entonces que la crisis puede suponer también una oportunidad de negocio para las empresas del sector?

IRP.- Las crisis siempre albergan oportunidades para aquellos que son capaces y tienen el coraje de identificarlas, encararlas y perseverar en el esfuerzo. Un esfuerzo que, sin duda, dado el elevado nivel de las empresas españolas, se verá culminado con éxito.

M.- Ante este cambio de tendencia, ¿se contempla un escenario en el que, tal como ha ocurrido en otros sectores, el Gobierno ayude a la construcción en su reestructuración, o al menos fomente las condiciones para que se produzca?

IRP.- La política de ayudas públicas está regulada en el ordenamiento jurídico de la Unión Europea y es únicamente en ese ámbito en el que el Gobierno puede actuar.

Quienes defendemos las reglas de juego de la competencia creemos que la mejor forma de adaptarse a las condiciones del mercado es propiciando un marco jurídico estable, transparente y objetivo donde los agentes tomen sus mejores decisiones para favorecer su crecimiento.

M.- Donde el Ministerio ha mostrado siempre su firme voluntad de apoyo es en la internacionalización del sector. Cuando el pasado año el ministro anunció el recorte de obra pública en el Congreso avanzó la intención de Fomento de poner en marcha un plan de ayuda a la internacionalización de las constructoras españolas. ¿Tiene el Ministerio listo este plan? ¿Cuáles son sus principales medidas?

IRP.- El apoyo decidido a la internacionalización de nuestras empresas constituye una de las prioridades del Ministerio de Fomento, porque nos permite incrementar nuestra presencia internacional e impulsa la competitividad de éstas.

En esta línea, estamos organizando, de acuerdo con diversas instituciones, numerosas visitas de responsables políticos y técnicos de diferentes países, dando a conocer la experiencia de nuestro país y de las compañías españolas en los sectores de infraestructuras y transportes, así como de vivienda.

De hecho, el reciente viaje del ministro a Panamá es una prueba más del apoyo institucional a la internacionalización de nuestras empresas pertenecientes a estos sectores, apoyo que constituye una actividad permanente del Ministerio de Fomento. ■